

Franqueo concertado

SUSCRIPCIONES

Guadalajara, mes... 0,50
Provincias, trimestre... 1,50
Extranjero, id. ... 3

Pagos adelantados

Número suelto, 10 cts.

La Región

Franqueo concertado

PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica los m. rtes y viernes

DIRECTOR:

JOSÉ MARÍA MOLANO

OFICINAS: SAN MIGUEL, 8, BAJO

Telegramas: Región

La Región á sus abonados

LA REGIÓN, al entrar en el quinto año de su publicación y siguiendo la costumbre establecida en años anteriores, se propone obsequiar á sus abonados para 1905 con un sorteo de premios, en el cual se distribuirán los regalos siguientes:

Primer regalo

Una

MULETA

cerril, de alzada sobre la marca y cuyo valor aproximado será el de

1.250 PESETAS

Segundo regalo

Un Gramófono, Gran concierto, con diafragma Bettini y con discos. Su precio

250 PESETAS

de la Fonográfica Madrileña.

Tercer regalo

Una máquina

"SINGER,"

doméstica, BOBINA CENTRAL, último adelanto de la Compañía fabril Singer, con la que además de ejecutarse toda clase de costura para uso doméstico, pueden confeccionarse trabajos artísticos, como son, bordados al matiz, encaje Inglés, renacimiento, richelieu, calados mejicanos, etcétera.

Su coste, en la Sucursal de Guadalajara, Mayor Alta, 10.

220 pesetas al contado

Cuarto regalo

Una magnífica ESCOPETA DE DOS CANONES, sistema fuego central.

Quinto regalo

Un Pulverizador de la casa Sturgess y Foley, para la aplicación del sulfato de cobre á las viñas.

Sexto regalo

Una Capa, clase superior para caballero, del acreditado comercio de D. Vicente Madrigal Justel, Mayor alta, 1.

Séptimo regalo

Una Manta de viaje para caballero, del acreditado Almacén Madrileño, Mayor baja, 59 y 61.

Octavo regalo

Un Mantón de abrigo para señora de los llamados Himalaya, del Almacén Madrileño, Mayor baja, 59 y 61.

Noveno regalo

Una magnífica Colcha de Brocatel, del acreditado comercio de D. Vicente Madrigal Justel, Mayor Alta, 1 y

Décimo regalo

Un RELOJ de acero.

FORMA DEL SORTEO

El sorteo de Regalos se verificará el día 2 de Febrero de 1905, ante Notario público y en el local de la Administración de este periódico.

El acta notarial que se levante para garantía de los suscriptores, quedará como comprobante á disposición de éstos.

Tendrán derecho á tomar parte en el sorteo, los que paguen la suscripción anticipada por todo el año de 1905, antes del día 26 de Enero próximo, á nuestros Corresponsales y también los que lo verifiquen antes de empezar el sorteo en la Administración de este periódico.

Los que ya fueren suscriptores, necesitarán además justificar estar al corriente en el pago de la suscripción de 1904.

El abono se hará en la Administración de LA REGIÓN, (San Miguel, 8,) ó en el domicilio de nuestros corresponsales, en metálico ó libranzas de la prensa, con exclusión de toda otra forma de pago.

El recibo por año de suscripción, será el único título que dará derecho para tomar parte en el sorteo y recoger el regalo, caso de ser agraciado.

Su coste

6 PESETAS

SORTEOS ANTERIORES

En 31 de Diciembre de 1901

resultaron agraciados

D. Miguel Sánchez, de Mondéjar, con una Onza de oro.

D. Manuel Ruiz, de Taráguo, con una escopeta.

D. Ricardo Núñez, de Guadalajara, con un reloj.

En 2 de Enero de 1903

D. Ricardo Aguilera, de Guadalajara, una máquina de coser Singer.

D. Luis Betegón, de Yunquera, una Onza de oro.

D. Gregorio López Palomar, de La Puerta, una escopeta.

D. Narciso Valle, de Guadalajara, un reloj.

En 15 de Enero de 1904

D. Valentín de la Fuente, de Chioeches, una muleta.

D. Enrique Valenzuela, de Guadalajara, una máquina de coser Singer.

D. Manuel Rodríguez, de Jadraque, una onza de oro.

D. Félix Terol, de Guadalajara, una escopeta.

D. Tomás Romero, de Madrid, un reloj.

Origen de la crisis

Un grito de júbilo resuena en toda la Prensa rotativa: «¡Al fin ha caído

no está Maura en la Presidencia del Consejo de ministros, y eso compensa de cuantos fracasos y de cuantos desprecios han padecido nuestros colegas en los veinte meses durante los cuales ha gobernado el Sr. Maura, como ministro de la Gobernación primero, como presidente del Consejo después.

Y ni siquiera á la hora de la caída quieren los periódicos interrumpir la campaña de inexactitudes é injusticias con que al Sr. Maura han combatido desde Diciembre de 1902. La flaqueza de sus medios de información les hace desconocer la historia de la crisis, ó la índole de las intenciones les aconseja difrazarla. Vano intento; porque por amor al régimen en que vivimos, por respeto al decoro propio, por adhesión entusiasta á S. M. el Rey, por deber ineludible con el país, no ha de apelar el Sr. Maura á circunloquios para explicar un suceso que sólo tendría los peligros de lo inexplicable cuando se dejase inexplicado.

El Consejo de ministros celebrado el martes por la noche no tuvo nada que ver con el suceso que se produjo á la mañana siguiente. Nuestros sagaces colegas no han logrado enterarse.

Motivaron aquel Consejo las noticias, por diversos conductos recibidas, de Valencia, que aconsejaban una resolución de gobierno, y que en el Consejo se adoptó; cierta pregunta hecha en el Senado por un respetable prócer, que venía á confirmar y robustecer previsiones oportunas del Gobierno, y la actitud de la mayoría en favor de una determinación que viniese á poner la sanción necesaria á la conducta intolerable de cierto diputado á Cortes. Esto último originó la carta escrita al presidente del Congreso por el del Consejo, invitándole á una entrevista, que no pudo celebrarse por el planteamiento de la crisis.

En el despacho del ministro de la Guerra con S. M. el Rey se suscitó, en términos ya decisivos, una cuestión que desde hace algunos días venía planteada, por no estar de acuerdo el alto criterio de S. M. con el del Gobierno en la estimación de determinadas atribuciones constitucionales.

No es exacto que el desacuerdo se haya establecido por una mera cuestión de personas, ni que el Rey haya puesto veto alguno á un respetabilísimo general, cuyo nombre traen y llevan estos días los periódicos con evidente licencia. El ministro de la Guerra no llevaba ayer á la firma el decreto que se supone, pero la ocasión de despachar él con S. M. era oportuna para que se estableciera ya de un modo definitivo la diferencia de criterio respecto á si al Rey correspondía la iniciativa en determinados nombramientos militares. El Gobierno del señor Maura no lo entiende así, y como ni el ministro de la Guerra, ni el presidente del Consejo, tuvieron la fortuna de convencer á S. M., el Sr. Maura presentó la dimisión, con carácter irrevocable, de todo el Gabinete.

No sabe lo que dice *El Imparcial*

cuando pretende que se haya desconocido ni olvidado el art. 6.º de la ley constitutiva del Ejército, que dispone que los mandos militares y cargos equivalentes han de ser concedidos por Real decreto, con la aprobación directa y previa del Rey. El Gobierno del Sr. Maura sabía eso: era su más elemental obligación saber eso, que es una ley del Reino; pero entendía, á lo que parece, que la iniciativa de la propuesta ha de partir del Gobierno responsable; pues no puede haber responsabilidad allí donde no haya libérrima iniciativa.

Esa, y no otra, es la razón de la crisis, y para nadie ni para nada hay en declarar la, tal cual es, agravio ni irrespetuosidad. Siempre dijo el Sr. Maura, y no era una perogrullada decirlo en España, donde Gobiernos han caído por una sublevación de tenientes ó por un alboroto de golfos, que él no consideraba razón para caer más que la falta de la confianza de la Corona ó de una mayoría en las Cámaras. No ha flaqueado un momento la mayoría en su apoyo al Sr. Maura. En bien recientes y penosas votaciones del Congreso han estado unidos y entusiastas todos los matices de la mayoría, y la votación del Concordato á nadie dejará dudas de lo que piensa la del Senado. Pero se explica, y dentro de las prácticas constitucionales es absolutamente correcta, que una diversidad de apreciación como la indicada entre S. M. y los ministros dimisionarios, determinase esta crisis; crisis de carácter constitucional, como tantas otras que podrían recordarse en España y en todos los países donde rige este sistema de gobierno, y que, por lo mismo, no justifica pesimismo de ninguna clase.

Pequeñeces

EL AUTOR

¡Cuál triste es la situación del que gasta su existencia trabajando para el teatro! Igual calvario atraviesa el autor dramático que el autor cómico: ambos son mártires del inclemente rigor de Santa Talía, como dice un personaje de la zarzuela Coro de señoras.

Entiéndase que, al hablar de autor cómico, me refiero al autor bueno y original, no á los malos ó arregladores.

No he de cansar al lector detallando c por b los trabajos que pasa el autor hasta el momento que lee en los carteles: Mañana se verificará el estreno de la obra tal; tampoco he de citar los momentos que pasa desde que empieza la primera representación de su obra hasta que oye el primer aplauso ó la primera prueba de protesta. Comparados con la realidad, estos ligeros apuntes habían de resultar pálidos, por grandes que fueran mis esfuerzos para trasladar al papel las impresiones que he recogido en varios estrenos. Sólo, dejando á un lado detalles, no sin importancia, pero innecesarios para el fin que me he propuesto, voy á poner en parangón la figura del autor con la del actor.

(Y digo lo de figura en el sentido teatral. En la vida real poco nos importa que sea chato el autor, ó que tenga un lunar en el carrillo el actor.)

Supongamos que cualquiera de ustedes ha pasado desvelos, trabajos y mil contrariedades para escribir una obra dramática ó cómica; supongamos que después de recorrer todas las empresas hay una que, bien por medio de alguna influencia, bien por ver si aciertan, se la admite, se la ensaya y la pone en escena con todo el aparato que su argumento requiere, excepto en los casos que el autor pone una acotación que dice con letra muy clara:

El decorado de este acto representa el patio de un castillo feudal; y la empresa le pone: «El patio de una posada»; y supongamos (y es mucho suponer) que se estrena, y el público, ese monstruo de mil cabezas, como le llama Zola, pronuncia las sacramentales palabras: «¡El autor! ¡ve Q salga el autor!» Bueno. Salen ustedes; comparten la mitad de su gloria con los actores (esto es muy justo cuando la han representado bien); baja el telón por medio de su mecanismo, y á casita á descansar el autor de las fatigas habidas durante el día.

Ahora viene el calvario del autor. Si aquella obra se pone en escena cien noches, nadie se acordará del autor, como no sea para censurarle alguna morcilla introducida en el argumento por un actor poco escrupuloso. En cambio, allí está el rey de la escena, que se encarga de cosechar aplausos, con las frases que en su boca puso el autor; pero éste (el cómico) no los comparte, no: son para él solo, que, repito, es el rey de la escena: sin él no habría un drama nuevo, ni Realidad, ni La Dolores, ni Las Vengadoras, ni Mariana. No cito el teatro clásico, porque, según las teorías de los actores no habría nacido.

¡Qué diferencia entre el autor y el actor! El primero, ¡cuánto ha de luchar hasta que ve representada su obra! El segundo, sólo lucha para coger el mejor papel, el cual estudia en el café (hay honrosas excepciones, aunque muy pocas) y luego... estropea en las tablas. Si el primero pone un chiste que pueda tener doble intención, el segundo le subraya, procurando darle el peor sentido para que el público llame grosero al autor ó empiece con esas tosecitas que tantas obras han hundido. Que una noche de estreno se equivoque un actor porque no entendió lo que dijo el apuntador... muestras de desagrado en el público, cuyas muestras van directamente al corazón del autor

cual dardos penzñosos

Aquellas muestras de desagrado acaban por desconcertar al actor, que, como no sabe bien el papel que está desempeñando, y con el murmullo no oye al de la concha, concluye por decir cualquier disparate (ó no decir nada, si es un poco corto de genio) y arrojar al foso el trabajo de muchos meses y las ilusiones del autor. Esto á ellos les importa muy poco: mañana pondrán una de repertorio que ya la saben y... á cobrar.

Otro sinnúmero de peripecias pasa el autor dramático ó cómico. Narrar todas sería interminable y pesado. Por lo cual, considerando bastante lo apuntado para poner de relieve la imagen del autor, pongo punto, que me retiro modestamente por el foro.

ESTANISLAO MAESTRE.

Plato del Día

¡LUZ! ¡LUZ!

(SÁTIRA)

Dijo Dios: «¡Sea la Luz!», y se inflamó el Universo, y hacia atrás huyó la sombra con sus repliegues inmensos. «¡Sea la luz!», el hombre dice de una escalera en el centro y un fósforo le rodea con su nimbo amarillento. Lo que Dios con la palabra, hace el industrial moderno á la química arrancando sus prodigiosos secretos; sólo que del Sol al fósforo va igual distancia que observo de lo divino á lo humano, de lo fugaz á lo eterno. Para encender la candela nuestros oscuros abuelos, por fuerza necesitaban abrir un largo proceso; y para encender la lumbrera en estos ilustres tiempos, fulgura la llamarada, á la vez que el pensamiento. Mas lo que se gana en luces se pierde en brillo más bello, ¡que las almas van quedando á oscuras ó poco menos! Tan pardas se ven algunas, que parecen pozos negros. Nebrura en la que se fraguan los efluvios deletéreos. Asomarse á una conciencia es asomarse á un desierto, y hay algunos corazones que más valiera no verlos. Mucha luz para alumbrarse, mucho candelabro regio, arcos voltaicos que encierran haces de rayos violentos, lucernas en las alluras que incendian arcos y techos, arañas donde se enredan cien mil brillantes reflejos por donde quiera una orgía

de resplandores soberbios; y con tanta luz, no hay nadie que encuentre el sitio en que ha puesto la sociedad el decoro, la virtud y el sentimiento. Antes, sin luz, se sabía dónde estaba todo eso, y un mechero le bastaba para estudiar ciencia, al genio. Ahora que todo se alumbró, habrá que decir, yo creo: —¡Esto se acaba: ¡apagad y vámonos!, caballeros!

SALVADOR RUEDA.

CRISIS TOTAL

La primera noticia que hubo de la crisis fue que habiéndose el Rey negado á firmar el nombramiento del general Loño de estado mayor. Por esta causa dimitió todo el gobierno. Romero se dirigió á Palacio encontrándose el Rey de caza.

Los ministros dimisionarios se hallan reunidos en casa del Sr. Maura. Romero fué á las seis á Palacio. También fué Azcárraga. Se cree que el rey después de consultar con los Presidentes de las Cámaras encargará á Maura para reconstitución gabinete. Se hablará de la probable disolución de las Cámaras.

Algunos demócratas opinan que la crisis ha ocurrido por no haberla extendido el Sr. Maura cuando salió Sánchez Guerra. En el caso que el Rey ratifique los poderes al Sr. Maura supónese saldrán Linares, Ferrándiz, Pascual, Toca y Osma.

Congreso

Abrese á las dos y cuarenta y cinco, se lee una comunicación dando cuenta de la crisis. Mayner dice que es una crisis de tiro rápido. Romero dice para la próxima sesión se avisará á domicilio. El Sr. Nougués prefiere palabras subversivas. En la mayoría daban gritos de «¡Viva el Rey!» y en la minoría republicana «¡Viva la República!» Se acordó suspender las sesiones.

En el Senado se leyó también la comunicación y se suspendió la sesión.

Los conservadores más caracterizados se han reunido en casa del Sr. Dato, conferenciando durante una hora y yendo después al Congreso, donde cotizábase el papel para formar gobierno.

Amigos Sr. Villaverde, afirmaban que sería éste llamado á Palacio, lo que no se cree probable conociendo su fracaso.

Otros políticos hablaban de un gabinete puente que presidiría interinamente el general Azcárraga.

Impresión de última hora es que volvería á formar gabinete el Sr. Maura, cosa que muchos ponen aún en duda, diciendo que D. Antonio se hallaba casi á porfiori en el poder, siendo así que según la situación anómala de la cosa pública, constituía para él un gran sacrificio, con perjuicio de su tranquilidad y de sus intereses.

Centro alcarreño

El sábado último, ante numeroso y escogido público, dió su conferencia en este Centro el distinguido poeta Sr. Arredondo, haciendo una brillante disertación sobre la batalla de Villaviciosa, librada en 10 de Diciembre de 1710 y por cuyo hecho de armas se afirmó la dinastía borbónica en España.

Descrito magistralmente aquél empuñado y sangriento combate y las causas que originaron la guerra de sucesión, explicó el horror histórico que subsiste respecto de este acontecimiento memorable.

Terminó la conferencia leyendo un precioso poema, debido á su bien cortada pluma y cosechando nutridos y numerosos aplausos.

No fué menos numeroso, el público que invadía los salones del Centro, al siguiente día, domingo, deseosos de escuchar la conferencia que el distinguido orador Sr. Pareja Serrada, tenía anunciada para versar sobre la primera lección de la asignatura «Historia regional.»

El conferenciante que escuchó una singular ovación, dedicó esta primera lección á la mujer alcarreña, excitándola para que á imitación de las celtíberas, animase al varón alcarreño en las luchas pacíficas del trabajo y le estimulase á procurar la rehabilitación de las fuerzas vivas del país, puesto que el amor regional no es más que una manifestación del amor patrio.

El próximo domingo 18 del actual á las 9 de la noche volverá á dar otra conferencia don Antonio Pareja Serrada, sobre la segunda lección de la asignatura «Historia regional.»

La Unión Resinera

En uno de los números anteriores decíamos equivocadamente informados, que D. Calixto Rodríguez había vendido á La Unión Resinera Española la fábrica de Mazarete; siendo así que ésta con la que tenía en Almazán, las había

aportado á dicha sociedad al constituirse en 1897.

Lo sucedido en la última Junta general de accionistas, es, que á petición del citado D. Calixto, le ha sido arrendada dicha fábrica; y pudiera decirse que en usufructo vitalicio, sin agena intervención en su marcha, á cambio de la cesión que á la Sociedad ha hecho de la compra de los montes en esta provincia al Excmo. Sr. Duque de Medinaceli.

Esto, que había producido algún rozamiento con algunos individuos del Consejo, fué un motivo para que en la Junta general celebrada el día 30 de Noviembre último, los accionistas y Consejo por unanimidad y por aclamación, fueron aprobados todos los actos de dicho D. Calixto, dándole un voto de confianza absoluto como Gerente de la Sociedad, puesto que debido á su actividad y conocimientos se debía la gran prosperidad que había alcanzado La Unión Resinera Española, tal como no se ha conocido en sociedad alguna.

Con gusto y satisfacción rectificamos nuestro suelto anterior, pues al hacerlo, no sólo cumplimos un deber, sino que secundamos el concepto que ha merecido á la prensa que más especialmente se dedica al estudio de las sociedades industriales y bancarias.

DINERO

al Comercio y particulares, clases pasivas, sueldos personales y sobre toda garantía sólida.

Plaza de D. Pedro, núm. 5, principal

De cinco á ocho noche.

Información

SUSCRIPCIÓN PARA 1905

Rogamos encarecidamente á nuestros suscriptores que deseen renovar la suscripción por todo el año de 1905 para poder tomar parte en el sorteo de regalos que ofrecemos, se sirvan comunicar el oportuno aviso á nuestros corresponsales ó directamente á esta Administración, para extender los oportunos recibos.

No se extenderá ningún recibo de año, sin el previo aviso del suscriptor.

El alcalde de Brihuega, nuestro muy querido amigo Sr. Sotillo, ha estado varios días en cama; á causa de un enfriamiento con motivo del mal rato que sufrió el día del incendio de San Felipe.

Celebramos de todas veras su completo restablecimiento.

El 6 del actual, martes, contrajeron matrimonio en Valdesaz los viudos D.^a María Machicado y D. Maximino Guijarro, aportando entre ambos 120 años. Les deseamos eterna luna de miel, como así bien á sus numerosos hijos y nietos de sus anteriores matrimonios.

Invento prodigioso

Sin operación cruenta ni molestia de importancia el médico especialista en garganta nariz y oídos D. Alfredo Gallego, dedicado 30 años al estudio de esta especialidad, cura el ozena (fetidez de aliento) y corrige la nariz chata, aplastada ó remangada, dándola forma expresiva y elegante en armonía con el resto de la cara, haciendo desaparecer el aspecto repulsivo que tienen algunas personas con narices deformes y que se señala como signo de inferioridad social. Practicada la operación queda permanente y duro el modelado que hace y sin señas que haga sospechar la corrección nasal.

En la imposibilidad de reproducir aquí retratos de personas operadas por el especialista á que nos referimos, lo hacemos en 4.^a plana. Véase en esta *Invento prodigioso*. Consulta San Bernardo 18, duplicado, Madrid.

Hemos recibido el tomo 48 de la importante enciclopedia *Manuales Soler*, titulado *Operaciones de Bolsa*, tan exquisitamente presentado como los que le han precedido. *Operaciones de Bolsa* es una obra de divulgación técnica y práctica, amena de estilo y concienzuda y sólida de enseñanza. Contiene, no sólo una erudita noticia histórica acerca de los orígenes y vicisitudes de los «Centros de contratación», sino que también minuciosos estudios, ordenados con claridad y precisión, acerca de la «Materia de contrato, Valor nominal y real de los Efectos públicos, detalle técnico y eminentemente práctico de las operaciones de Bolsa, Agentes mediadores, Liquidaciones, Libros-registros, Deuda pública. Problema de los cambios, y, finalmente, una erudita información acerca del actual funcionamiento de las principales Bolsas del mundo financiero.»

La última publicación de la casa Sucesores de M. Soler, constituirá una valiosa adquisición

para cuantos quieran iniciarse y perfeccionarse en el conocimiento de la práctica bursátil, pues en las 170 páginas de la obra que nos ocupa, ha sabido su autor reunir cuanto de científico y práctico pueda desearse en tan árdua materia.

Con publicaciones de útil divulgación como *Operaciones de Bolsa*, se presta un innegable servicio á la obra de cultura nacional De venta en todas las buenas librerías á 1'50 pesetas.

Ha presentado la dimisión de su cargo, y le ha sido admitida, al Gobernador de Burgos, ex-Gobernador de esta provincia Sr. Menéndez Pidal.

Esta mañana se ha desbocado un caballo del coche que guiaba el presbítero Sr. Carabaña.

Por fortuna no ha ocurrido ninguna desgracia.

Por la Dirección General de Correos se ha suprimido la conducción del correo de Salinas de Medinaceli á Molina de Aragón, estableciendo otra en sustitución de aquella y en carruaje de la estación del ferro-carril de Medinaceli á Monreal del Campo, sirviendo Salinas, Layna, Maranchón, Mazarete, Selas, Aragoncillo, Rillo, Molina de Aragón, Tordelpalo, Castellar, Morenilla, El Pobo, Pedregal y Pozuel (112 kilómetros) la cual se anunciará á pública subasta por el tipo máximo de 11.000 pesetas al año.

La Cruz de María Cristina

Se ha declarado incompatible el goce de la pensión de la cruz de María Cristina con los cien céntimos de retiro que disfrutaban los que, al retirarse por haber cumplido la edad reglamentaria, acrediten doce años de efectividad en sus empleos.

En breve se publicará la Reel orden

A la Zona de Segovia, ha sido destinado el Coronel de Infantería, nuestro distinguido amigo señor Fernández Arellano.

Ha sido nombrado Farmacéutico del pueblo de Trijueque, el distinguido Licenciado D. Juan Rhodes Garrido.

Ha fallecido en Cartagena, el general inspector general de Ingenieros de la Armada D. Joaquín Togores.

Se encuentra bastante aliviada de la dolencia que la ha retenido en cama, la esposa del Capitán de esta Academia de Ingenieros Sr. Nava. Celebramos la mejoría.

Ha fallecido en esta población, el joven Enrique Huertas, hijo de un portero de Hacienda. Descanse en paz.

Uniformes y vestuario

Se ha dispuesto se haga extensiva á todos los Cuerpos del Ejército la Real orden de 26 de Marzo último, por la que se declaraba reglamentario, para los de la cuarta región, el pañuelo cubre-perchas denominado de bandera española, con el escudo nacional en el centro y rodeándole la inscripción con el nombre del Cuerpo, y un marco de madera para sostener el expresado pañuelo y dar forma regular y uniforme al conjunto de las prendas que han de resguardar. Los precios respectivos serán de una peseta y de veinte céntimos, y su duración de tres años, debiendo adquirirse con arreglo al fondo de material y ser propiedad del Cuerpo.

Hoy empiezan á disfrutar de las vacaciones de Pascuas, los alumnos de este Instituto.

Los carpinteros de esta población, se han reunido para protestar de la determinación de este Ayuntamiento, sobre el recargo que á los materiales de construcción se ha impuesto.

Conceptúan el gravamen perjudicial al gremio y al parroquiano, y piensan verificar una manifestación de protesta.

La suerte de la fea

Es una linda é intencionada página del excelente artista Adolfo Lozano que figura en el próximo número de *Blanco y Negro* con otros magníficos originales de Arija, Méndez Bringa, Zapater, Xaudaró, Varela, Andrade, Sancho y Regidor, y páginas literarias muy interesantes de Cabello, Teodoro Llorente, Alfonso Danvila, Sulfonal, etc.

Pasado mañana empezará á exhibirse al público la notable colección de fieras amestradas que presenta el domador Sr. Malleu.

Este se ha instalado en la calle de Albarfáñez, número 2; creemos dado lo atractivo del espectáculo, serán muchos los que desfilen por dicho sitio.

Ha sido nombrado Maestro en propiedad de la Escuela de Fuentenovilla, D. Santiago Martínez Varas.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta población, á nuestro querido amigo el primer Teniente de Ingenieros D. Manuel Molinello.

Bien venido.

Petición atendible

Ocho coroneles retirados, con una brillante historia militar, han acudido al Congreso de los diputados para interesar al Gobierno y á algunos diputados la favorable resolución de la instancia presentada para que sea suprimido el descuento de sus haberes, que les hace imposible la vida.

El Sr. Azcárraga ofreció su eficaz cooperación para conseguir el beneficio de esta supresión, pues habiendo cesado las causas que motivaron tal sacrificio, han de terminar sus efectos.

El general Montes Sierra y los Sres. Gil, Nougués, Marengo y cuantos escucharon tan razonada súplica, han ofrecido interesar la resolución favorable de este asunto.

El Sr. Nocedal, á cuyo padre debieron algunos años hace igual beneficio las clases pasivas, mostrése muy favorable á lo solicitado.
El Gobierno tiene ofrecido estudiar con el mayor interés este asunto y es de creer que tendrá el éxito favorable que se espera.

Ingenieros

Licencias.—Prórroga de dos meses, en la que disfruta en el extranjero, al primer Teniente D. Emilio Vaquera Ruiz.

Destinos.—Al Ministerio de la Guerra, el Comandante D. Vicente Vinarta y Cerevera, y el Capitán D. José Hernández Cogollos.

Matrimonios.—Real licencia al Capitán D. Aristides Fernández Matheus, para que lo pueda contraer con doña Eladia Vallespín y Zayas.

Destinos.—Cesa en el cargo de ayudante de campo del Ministro de la Guerra, el Comandante de campo Franco é Ibañez.

Reemplazo.—Pasa á esta situación el Comandante D. Cándido Ruiz Martínez.

Reenganches.—Con arreglo á lo dispuesto en la regla 10.ª de la Real orden de 14 de Enero último, el *Diario oficial* ha publicado, y nosotros reproducimos á continuación una relación de las bajas ocurridas en la escala general de sargentos reenganchados con premio y otra de las altas en la de aspirantes, por fin del mes anterior, con expresión de los motivos que las causan.

Bajas ocurridas en la escala general de sargentos reenganchados con premio:
Eloy Jiménez Sánchez, por pasé á destino civil.

Altas ocurridas en la escala general de sargentos aspirantes á ser reenganchados con premio:
José Casanova Llovet, Benito Sanz del Pozo, Manuel Pedroso Rodríguez, Félix Ubeda Aparicio y Francisco Capote Codosero, por haber sido propuestos para la clasificación de las condiciones reglamentarias para el reenganche con premio, debiendo figurar en la escala general de aspirantes con la antigüedad que les asigne la Junta Central de enganches y reenganches.

Notables afectos

El mareo del mar, la dilatación del estómago, vómitos, pirosis, acedias, agua de boca, diarreas, disenterías y pesadez gástrica, se curan con el **Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.**

Ultima Hora

POR TELEGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL.)

Telegrama núm. 3170

Madrid 16-12-45

Se dá como seguro que el Ministerio se compondrá en la forma siguiente:

Presidencia: Azcárraga; Estado: Marqués de Aguilar de Campoó; Gracia y Justicia: Ugarte; Hacienda: Castellano; Gobernación: Vadillo; Guerra: Villar; Marina: Azcárraga; Agricultura: Cárdenas, é Instrucción: Lacierva.

POR TELEFONO

A las seis de la tarde
Sobre la crisis

Momentos antes de las diez de la mañana iba á salir de su casa el general Azcárraga, cuando se encontró en la puerta de su domicilio á un ordenanza de galoneada gorra, el que le entregó una carta, abrióla el futuro presidente y dijo, esto merece contestación urgente y volviendo al ascensor, subió á su domicilio donde estuvo breves instante, saliendo luego y dirigiéndose á Palacio. Sobre el contenido de la carta no hemos podido averiguar nada.

En Palacio

Antes de entrar en el Régio Alcázar el general Azcárraga, fue interrogado por los periodistas á los que contestó que aún no tenía completa la lista.

Conferenciando con S. M. estuvo el general tres cuartos de hora, lo que despertó la curiosidad de los periodistas, por creer se trataba de la presentación de a lista del nuevo ministerio, al salir; y nuevamente interrogado, contestó *aún no ha salido la lista grande.* Preguntándole si estaba satisfecho del giro que iba tomando la crisis, dijo *yo nunca estoy satisfecho;* luego le presentaron una lista (según el telegrama mio último) que es la que consideraban como la combinación más probable por ahora y dijo: *No hay nada en concreto.* Sin embargo la lista que ustedes me presentan se aproxima mucho á la verdad, solo que á Agricultura probablemente irá Cárdenas.

Impresión en Madrid

Cuando por los transparentes de los periódicos tuvo el público conocimiento de esta lista, su regocijo fué grande, debido á creer en la insignificancia notoria del nuevo Gobierno.

Lo primero que creyeron era que se les gastaba una broma, más al enterarse de la veracidad del hecho, fué unánime la opinión de que las Cortes se cerrarían para no reanudar sus sesiones por ahora.

Se comprende, que siendo Lacierva el más parlamentario, rehuyan el ir á las Cortes, más no se concibe que se sus-

penda el desarrollo de la vida parlamentaria, para justificar la insignificancia de la situación.

El acuerdo ha producido gran descontento y creen que el actual Gobierno durará breves días.

En casa de Azcárraga

Al regresar á su casa el Sr. Azcárraga, se encontró con los Sres. Ugarte y Marqués de Aguilar de Campoó á y poco de llegar, recibió la visita del Sr. Castellano, que previamente le tenía citado. La conferencia fué breve, saliendo el señor Castellano, confirmado Ministro de Hacienda, con lo que se despejaba la incógnita.

Antes de las doce, faltaba un Ministro. Ugarte salió en compañía del marqués de Aguilar de Campoó, á casa del Sr. Cárdenas, el que aceptó el nombramiento, quedando fijada las seis de la tarde, para ir á Palacio á jurar.

Vacantes

Con esta crisis quedan vacantes cargos de suma importancia.

Comentarios en el Congreso

En los pasillos del Congreso eran grandes los comentarios que se hacían respecto de la resolución de la crisis, no creyendo nadie se hubiera resuelto en la forma que se ha hecho.

Decían que Villar se había negado hasta última hora, en que por fin aceptó y que á Gobernación no iba Vadillo, sino Lacierva. El Sr. Sotomayor, estuvo á las dos y media en casa del Presidente confirmando la noticia de que Lacierva iba á Gobernación y Vadillo á Agricultura é Instrucción. El Sr. Pidal, por encargo del general Azcárraga, fué á participar este cambio al Sr. Vadillo.

Desde Barcelona

Dícese que Azcárraga ha telegrafado á Planas y Casals poniendo á su disposición una cartera, no habiendo aceptado por cuestión de salud y por estar ya casi retirado de la política.

Cádiz.—Esta mañana se aseguraba que no había recibido ningún telegrama el capitán general Sr. Viniegra, más estos rumores no se han confirmado en vista de que ha aceptado la cartera de Marina.

Otros nombramientos

Será nombrado presidente del Senado el Sr. Pidal, de una de las Direcciones de Hacienda el Sr. Hinojosa.

Dimisión aceptada

El alcalde de Madrid, Marqués de Lema, ha presentado su dimisión con el carácter de irrevocable, suponiendo se aceptará y nombrará, para sustituirle al Marqués de Portago.

Telegrama núm. 3250

Madrid 16-7

Ha jurado el ministerio que con anterioridad les telegrafé.

Presidencia y Marina: Azcárraga.

Gobernación: Vadillo.

Hacienda: Castellano.

Gracia y Justicia: Ugarte.

Estado: Aguilar de Campoó.

Guerra: Villar.

Agricultura: Cárdenas

Instrucción: Lacierva.

El Sr Viniegra ha aceptado la cartera de Marina, y en cuanto llegue á Madrid jurará y se encargará de ella.

Después de la jura, los ministros han celebrado Consejo para cambiar impresiones.

Mañana celebrarán Consejo para ocuparse del programa y nombramiento de personal.

—Ha fallecido el Gobernador militar de Melilla.

PERPÉN.

Mercados

El de Valladolid

POR TELEGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL.)

Telegrama núm. 642

Valladolid 16-10-25.

Trigo, 51 reales y medio fanega.

Centeno, 40 reales y cuartillo id.

Cebada, 33 id.

Algarroba, 42 id.

Mercado en alza.

El de Cogolludo

Precios que han regido:

Trigo á 50 reales fanega.

Cebada ladilla á 31 id. id.

Idem caballar á 29 id. id.

Avena á 18 id. id.

Patatas blancas á 5 reales y medio arroba.

Idem comunes á 85 céntimos.

Judías á 24 id. id.

Cebollas á 3 reales.

Mercado animado.

Meteorología

OBSERVACIONES DEL PARQUE DE AEROSTACION

MES DE DICIEMBRE

| | DÍA 14 | DÍA 15 | DÍA 16 |
|--|--------|--------|--------|
| PRESIÓN BAROMÉTRICA | | | |
| 9 (mañana) | 700'79 | 703'02 | 705'90 |
| 15 (3 tarde) | 700'13 | 702'66 | 706'25 |
| Cantidad de agua recogida en el pluviómetro, en mm. | > | > | > |
| Cantidad de agua evaporada en mm. | 2'5 | 3'6 | 1'4 |
| TEMPERATURA DEL AIRE: | | | |
| Máxima | 13'0 | 14'6 | 11'2 |
| Mínima | 8'4 | 5'2 | 1'2 |
| VELOCIDAD DEL VIENTO EN KILÓMETROS POR HORA: | | | |
| Máxima | 42 | 41 | 14 |
| Mínima | 0 | 0 | 0 |

Compañía arrendataria de tabacos

ANUNCIO

Se abre concurso público para contratar el suministro de papel en rama ó cortado y en millares que con destino á efectos de empaque de las diversas labores, puedan necesitar las Fábricas de Tabacos, con sujeción al pliego general de condiciones para este servicio, aprobado por Real orden de 13 de Julio último é inserto en la *Gaceta de Madrid* de 17 del mismo mes.

La duración del contrato será desde la adjudicación del mismo hasta el 31 de Diciembre de 1909.

La cantidad y condiciones del papel objeto del contrato se consignarán en un pliego especial, del que se facilitarán por la Dirección de la Compañía ejemplares impresos á cuantas personas tengan interés conocido en examinarlo.

Los proponentes deberán ser fabricantes del papel objeto del contrato, por lo menos con un año de anticipación, lo que se acreditará con los correspondientes recibos de la contribución industrial, ó si la fábrica se halla situada en las Provincias Vascongadas ó en Navarra, con certificación del Alcalde de la localidad.

El concurso se celebrará en la Dirección de la Compañía Arrendataria de Tabacos (Barquillo, 1 triplicado) el día 14 de Enero próximo venidero, á las tres de la tarde, pudiendo presentarse proposiciones en debida forma hasta el día 12 de dicho mes, en la expresada Dirección, durante las horas hábiles de oficina.

Hasta dicho día 12, y á las mismas horas, se hallarán de manifiesto en la Dirección de la Compañía los pliegos de condiciones, reglas del curso, muestras-tipos del papel y demás antecedentes del concurso.

Las proposiciones se ajustarán en su redacción al siguiente modelo:

«D., fabricante de papel, domiciliado en, según cédula personal número de clase, enterado del anuncio publicado en la *Gaceta* de ó *Boletín oficial* de la provincia de, fecha, para contratar el suministro de papel en rama ó cortado y en millares que, con destino á efectos de empaque de las diversas labores, puedan necesitar las Fábricas de Tabacos, se comprometo á verificar dicho suministro con sujeción estricta á los pliegos de condiciones general y especial de este servicio y muestras-tipos, á los precios siguientes:

Cada quintal métrico de papel para fajas de amarre de cigarros finos, de la clase tipo A á pesetas céntimos.

Cada quintal métrico de papel para tiras de amarre de los mazos de cigarros, de la clase tipo B á pesetas céntimos.

Cada quintal métrico de cartulina para las cajitas de cigarrillos emboquillados y engargolados, de la clase tipo M á pesetas céntimos.

Cada quintal métrico de papel para etiquetas de las cajetillas de cigarrillos de hebra largos y cortos de la clase tipo C á pesetas céntimos.

Cada quintal métrico de papel para etiquetas de las cajetillas de cigarrillos superiores y finos al cuadrado, de la clase tipo D á pesetas céntimos.

Cada quintal métrico de papel para fajas de macitos de cigarrillos entrefinos y comunes al cuadrado y comunes de hebra y precintos de cajones de pino y latas de tabaco en polvo, de la clase tipo F á pesetas céntimos.

Cada quintal métrico de papel para ruedas de macitos de cigarrillos entrefinos, comunes al cuadrado y comunes de hebra, clase celulosa, tipo E á pesetas céntimos.

Cada millar de ejemplares de envoltentes de picados finos, mecánicos de 125 gramos, clase tipo G á pesetas céntimos.

Cada millar de ejemplares de envoltentes de picados en paquetes mecánicos de 50 gramos, clase tipo G á pesetas céntimos.

Cada millar de ejemplares de envoltentes de picados finos en paquetes manuales ó por medios auxiliares, de 125 gramos, clase tipo G á pesetas céntimos.

Cada quintal métrico de papel para los diversos precintos y sellos, clase tipo H á pesetas céntimos.

Cada quintal métrico de papel pergamino para las envoltentes de picados al cuadrado, entrefinos y comunes, clase tipo L á pesetas céntimos.

Cada quintal métrico de papel para las envoltentes de los paquetes de picadura de hebra de Bilbao, de 50 gramos, clase tipo G á pesetas céntimos.

Cada millar de envoltentes para los paquetes de 50 gramos de picadura de hebra de Valencia, clase tipo F á pesetas céntimos.

Cada quintal métrico de papel para el decorado de las cajas de cigarros Farias, clase tipo H y N á pesetas céntimos.

Cada millar de hojas de papel para el forro de los cajones de pino, clase tipo O á pesetas céntimos.

(Cada precio deberá expresarse por pesetas y céntimos, en letra y sin enmienda ni raspadura.)

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones deberán ser entregadas dentro de un sobre cerrado, en el cual estampará su firma el proponente, consignando además cuantas circunstancias considere convenientes para su garantía.

Una vez presentado el pliego no podrá retirarse; pero el interesado podrá, dentro del indicado plazo, presentar otro si lo considera oportuno.

Al mismo tiempo y en pliego separado, se presentarán los documentos que acrediten ser fabricante de papel y que por tal concepto satisfice contribución industrial con un año de anticipación, indicando la fábrica que explota y el derecho á dicha explotación, con los justificantes necesarios, así como el resguardo que acredite haberse constituido por el proponente en la Caja de la Dirección de la Compañía, ó en las Representaciones de la misma en provincias, como depósito previo para tomar parte en el concurso, la cantidad de cinco mil pesetas en metálico.

La fianza definitiva será la determinada en el pliego de condiciones especiales.

El acto del concurso tendrá lugar en la Dirección de la Compañía Arrendataria de Tabacos, en el día y hora indicados, ante una Junta compuesta de las personas designadas en las reglas de dicho concurso. Deberán concurrir al acto los proponentes, ó en su defecto personas con poderes bastantes á juicio del letrado asesor de la Compañía.

Madrid 6 de Diciembre de 1904.—El Secretario general, Luis de Albacete.

Venta de vino

En la Cuesta de San Miguel 8, bodega, se ha abierto al público un gran establecimiento de vinos finos de mesa á seis pesetas arroba. Se sirve á domicilio.

BONIFACIO MARTINEZ

GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA Y SEMILLAS

DE

CARLOS RACAUD
ZARAGOZA

Inmenso surtido de *Arboles* frutales de todas clases, *Arboles* forestales y de adorno, *Arbustos* de flores y *Semillas* de hortalizas, *forrajeras* y *pratenses*.

Representante en Fontanar, Felipe Puerta

Sandalio Fernández

vecino de Hita, pone en conocimiento de sus favorecedores que tiene establecida su *Gran parada* en el Molino del Convento de Sopetrán, con buen ganado y joven.

Precio 44 reales.

EN la villa de Humanes, se vende barata una casita de dos pisos con corral y bien situada. Para mayores datos puede acudir á don Luciano Castellot, Museo, 20, Guadalajara.

Venta de vino

A 4'50 pesetas arroba, en la Plaza de la Cotilla, de once de la mañana, á dos de la tarde.

Bodega de D. Tomás Barra. Av.

SE VENDE vino superior en la bodega de D. Carlos García Montesoró, al precio de 4'50 ptas. arroba. Horas de despacho de diez á una de la tarde.

LA CATALANA

Compañía de seguros á prima fija contra incendios, el rayo y explosiones

autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865

Garantías: Pesetas 22.500.000

Sub-dirección en Guadalajara

Plaza de la Cruz Verde, 3, pral.

SE VENDE

vino superior, de su cosecha, en casa de la Viuda de Sierra, á 5 pesetas arroba y con botella á 7'50.

Barrionuevo bajo, 27, duplicado.

Se venden 100 carneros en Utande. Para tratar D. Francisco Flores en Utande.

5—1

Guadalajara: 1904.—IMP. LA REGION

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 2'50 semanales
Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

Droguería y Farmacia
AGAPITO NUÑEZ
DE
MAYOR ALTA, 7.—GUADALAJARA

Específicos de todas clases, gran depósito de los de Espinal (S villa), Harina plástica, Tropic-Ortopedia.
Pólvoras y cartuchos.—Depósito de la Unión.
Esencias, Pinturas y Barnices.

Un invento prodigioso



Retratos á que nos referimos en la sección de noticias, de los enfermos operados por el Dr. Gallego en su clínica de Madrid, San Bernardo, 18, duplicado.

ALMACÉN MADRILEÑO

Mayor baja, 59 y 61 (frente á Santa Clara)

PRECIOS FIJOS

Á MI CLIENTELA Y AL PÚBLICO EN GENERAL

El Almacén Madrileño, establecido en Guadalajara con el exclusivo propósito de servir con el mayor esmero y baratura á todos sus favorecedores, ha instalado en el mismo una Sección de **Sastrería económica**, dirigida por un inteligente cortador de Madrid. El Almacén Madrileño, á la par de ofrecer trajes de paño hechos á medida, con buenos forros, desde **25 pesetas**, garantiza el corte y la calidad de sus géneros.

!Gran innovación!—¡Valiosos regalos á todos sus compradores!

El Almacén Madrileño, que aspira á ser ante todo y sobre todo gran protector de la clase obrera, ha estudiado una combinación que le permite dar á los compradores una participación en la utilidad de las ventas, á este fin repartirá diez magníficos regalos entre 7.000 participaciones, sorteándose tan pronto como sean colocadas.

Los regalos serán diez, sorteados entre 7.000 billetes. Por cada cinco pesetas que se compren en el Almacén Madrileño, se obtendrá un número, ó sea la fortuna permanente en el Almacén Madrileño.

LOS REGALOS SERAN LOS SIGUIENTES

- 1.º Precioso corte vestido paño, seda, brochado última novedad, para señora.
- 2.º Traje paño, última novedad, á medida, para caballero.
- 3.º Manta lana sajona, lo más fino, para matrimonio.
- 4.º Colcha brocatel azul, con fleco, para id.
- 5.º Manta viaje ó tapaboca de 25 pesetas, para caballero.
- 6.º Mantón superior, dos caras, himalaya, para señora.
- 7.º Pantalón pana bordón, superior á medida, para caballero.
- 8.º Corsé modernista con ligas, para señora.
- 9.º Una docena pañuelos blancos de jaretón, para caballero.
- 10.º Mantelería gran fantasía, seis cubiertos, para novia.

Dicho sorteo se hará terminados los 7.000 billetes y para mayor garantía del público, el periódico LA REGION, de Guadalajara, publicará todos los pormenores de dicho sorteo, así como la lista de los agraciados.

El Almacén Madrileño, primera casa en tejidos de todas clases, novedades, paños, panas, tapabocas, mantas, mantones, corsés, camisería, fajas, géneros de punto y piezas de tela blanca, no tiene rival en precios baratos.

Señoras, tened presente que vuestra fortuna está en el Almacén Madrileño

Caballeros, no olvidar que en la Sección de sastrería se hacen trajes de paño á 25 pesetas con buenos forros.

NOTA. Esta privilegiada combinación sorteable, empezó á regir el 15 de Agosto pasado. Leed el periódico LA REGION, de Guadalajara y encontrarán los detalles.

ALMACÉN MADRILEÑO

Mayor baja, 59 y 61 (frente á Santa Clara.)—GUADALAJARA

¡¡PRECIOS FIJOS!!

Sturgess y Foley

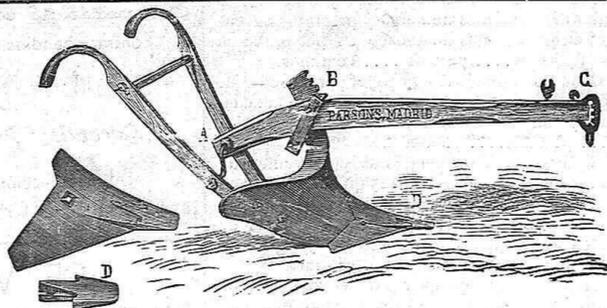
antigua casa PARSONS

Madrid y Valladolid

Maquinaria agrícola en general.

Arados de todas clases, sembradoras, gradas, escarificadores, segadoras, trilladoras, etc

Catálogos gratis á quien los pida.



SASTRERÍA MILITAR Y DE PAISANO VIUDA DE CARO Y HERMANO

SUCESORES DE CARO HERMANOS

19—CRUZ—19.—MADRID

Premiados en la Exposición de Paris

Uniformes para colegiales.—Impermeables de reglamento y de paisano desde 60 pts Prontitud en los encargos. Corte y confección esmerada. Se garantizan los bordados

La venta de toda la provincia reconcentrada en un sólo establecimiento

EN EL DE

VICENTE MADRIGAL JUSTEL

MAYOR ALTA, NÚM. 1

(esquina á la Plaza Mayor)

GUADALAJARA

PRECIOS DE ALGUNOS ARTICULOS

| | PESETAS |
|---------------------------------------|---------|
| Percalina para forro | 0 22 |
| Lino tráfalgay y crenolina | 0 25 |
| Cretona ancha para vestidos | 0 15 |
| Vichy, doble ancho para delantales | 0 60 |
| Franelas dibujos preciosos | 0 30 |
| Idem de dos pelos, las de 3 reales | 0 40 |
| Idem de piqué las de 4 id. | 0 60 |
| Crepé para colchas | 0 60 |
| Abacá fuerte para esterar | 0 48 |
| Yute arrasado, los de 6 reales | 1 10 |
| Pana bordoncito las de 10 id. | 1 50 |
| Corsés de dos entrés para señora | 1 50 |
| Colchas brocatel seda | 15 » |
| Capas para caballero, buen paño | 17 » |
| Pelizas de Palma, con género superior | 21 » |
| Ruso largo id. id. | 26 » |
| Mantón de lana dulce, dos caras | 8 50 |
| Tapabocas-manta de viaje | 7 50 |

Piezas de tela blanca, género de punto y todos los artículos de esta casa con un quince por ciento más barato que en las fábricas.

No hay regalos, no hay rifas, pues el público no es un niño que se le engaña con castañas.

ANUARIO-GUIA

DE

GUADALAJARA Y SU PROVINCIA

ADMINISTRACION

Mayor alta, 40

Condiciones de la publicación

El Anuario-Guia de Guadalajara y su provincia aparece todos los años el día 1.º de Febrero, formando un tomo en cuarto elegantemente impreso, de nutrida lectura y con magníficos fotograbados

| EDICIONES | PRECIO | PRECIO PARA LOS SUSCRIPTORES (precisa el pago adelantado) |
|--------------------|---------|---|
| Edición en rústida | 2 ptas. | » |
| Id. encuadernada | 2'50 » | 2 pesetas |
| Id. de lujo | 5 » | 4 » |

Los de fuera de la capital 35 cént. más para su envío certificado

SECCION DE PUBLICIDAD

| ANUNCIOS ESPECIALES | ANUNCIOS GENERALES |
|--|------------------------------------|
| Una línea en el texto (tipo especial)..... 5 ptas. | Una página..... 10 ptas |
| Página guarda en el texto y en cartulina..... 50 » | Media id..... 6 » |
| Media id. id. id. 30 » | Cuarto parte id 3'50 |
| Cuarto id. id. 15 » | Recomendaciones, cada una. 3 » |
| | Llamadas en el texto, id. id. 0'25 |

Todo anunciante cuyo recibo importe de cinco á diez pesetas, tiene derecho á un ejemplar en rústica; hasta veinticinco á uno encuadernado y desde esta cantidad en adelante, á un ejemplar de lujo del Anuario-Guia.

Boletín de suscripción ó anuncio

ANUARIO GUIA DE GUADALAJARA Y SU PROVINCIA

D. que habita en

..... calle de

..... núm. (*)

..... Firma

(*) Se suscribe por uno ó más ejemplares, indicando edición ó desea un anuncio de los varios que se detallan en la Sección de publicidad.

Con este Boletín se acompañará el importe, si se desea gozar del beneficio concedido en el precio á los suscriptores. En todo tiempo se admiten suscripciones y anuncios para el Anuario próximo.

SE VENDEN

Cuatro pares de palomas casados y muy buenas criadoras.

Razón en la Administración de este periódico.

Arturo Pacios (pintor)

Horno de San Gil, 5

Venta de yeso fino y tosco, clase superior; yeso fino especialidad para blanqueo, estuco y modelado.

Yeso tosco blanco, sin granzas, superior; baldosín, azulejo y cemento.

Casa fundada en 1870

-V.-

Confitería y pastelería de Saldaña

SUCESOR DE LA ROSA

Mayor alta, 2, Guadalajara

Temporada de Navidad

El dueño de este antiguo y tan acreditado establecimiento, pone en conocimiento de su numerosa y distinguida clientela, así como del público en general, que para las próximas Navidades hallarán en dicha casa los géneros que á continuación se expresan:

Turrónes finos en barra

De yema, huevo hilado, valenciano, de frutas, capuchina, coco, limón, café, frutas, Cádiz, rosa, avellana, Jijona, Alicante y damas.

Quesitos de Puerto Principe, cascás estilo de Valencia, melindres de Yepes, pasta de almendra, guirlache, idem al estilo de Zaragoza, figuritas de mazapán en varias formas y alajú fino y ordinario.

Jalea en caja y en vaso, y gran surtido en anguilas y otros caprichos de mazapán en cajas de varios tamaños.

Vinos, vinos espumosos y licores de las mejores marcas.

LA UNIÓN AGRÍCOLA

Sociedad nacional Cooperativa de Agricultores
Dirección general.—Valladolid

Seguros contra incendios, heladas, pedrisco y á todo riesgo.

Préstamos á los socios al 5 por 100 anual y seguro vitalicio gratuito á los tres años de haber ingresado en la Sociedad.

Hacen falta representantes y agentes en las cabezas de partido y pueblos en que aún no se han nombrado.

Para más detalles dirigirse al delegado de la provincia, calle Mayor alta, 51, Guadalajara.—Av.

Vino

tinto superior del cosechero D. Angel Campos, á 5'00 pts. arroba. Calle de San Ginés, 2, frente al Juego de pelota. Hora de despacho de doce á una.